
SUCURSAL BANDEC 8772

“Imías”



De acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley No. 173 “Sobre los bancos e instituciones financieras no bancarias”, el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC) fue instituido el 12 de noviembre de 1997, a tenor de lo dispuesto por el Acuerdo No. 3215 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de la República de Cuba.

Por otra parte, quedó también inscripto en el “Registro General de Bancos e Instituciones Financieras no Bancarias”, con el No. 14, folios 26 y 27, de diciembre 22 de 1998.

El municipio cuenta con una sucursal bancaria **8772**, se encuentra ubicada en la calle 5 A, # 21, La Línea, en el poblado de Imías.

Móvil corporativo.....52122526

Bandec

Categoría: Bancos

Creado: Jueves, 11 Junio 2020 19:21 - Última actualización: Lunes, 29 Junio 2020 14:56

Escrito por EPP

Visto: 1302

~~Telefono Fijo~~.....21880277

Correo.....director@s8772.dpgt.bandec.cu

La misma presta los servicios dirigidos a: empresas, personas naturales y otras formas de gestión no estatal. Cuenta con 1 Oficina de trámites, situada en la comunidad de Casimba, perteneciente al Plan Turquino.

HORARIO

LUNES A VIERNES

8:00 A.M - 3:00 P.M.

SÁBADO

8:00 A.M. - 11:00 A.M.